

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 7 de abril de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación del servicio de limpieza de la residencia mixta de pensionistas de Linares (Jaén). (Expte. 8CAS/2000). (PD. 1067/2000).

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 396/96, de 2 de agosto (BOJA núm. 90, de 6 de agosto), ha resuelto hacer público lo siguiente:

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, con sede social en Paseo de la Estación núm. 19, 5.ª planta, Jaén, 23071, con número de teléfono 953/01.30.84 y de telefax 953/01.31.18, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante concurso público abierto del servicio de limpieza de la Residencia Mixta de Pensionistas, sita en Ctra. Córdoba- Valencia, km 123 de Linares (Jaén).

1. Tipo máximo de licitación: 45.043.320 ptas. Euros 270.715,80 cts. (IVA incluido).

2. Plazo de ejecución: Un año, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, Paseo de la Estación, 19, 5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o apoderado único con poder bastantado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del día treinta y uno de mayo de 2000.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Subsanación de la documentación: La Mesa de Contratación calificará los documentos administrativos presentados en tiempo y forma, y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado de las mismas a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación que haya sido presentada.

8. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

9. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del día trece de junio de 2000.

10. Garantía provisional: 900.866 ptas.; euros 5.414,31 cts.

11. Clasificación requerida: Categoría B, Grupo III, Subgrupo 6.

12. Modalidad de pago: Pagos mensuales.

13. Documentación exigida: La indicada en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 7 de abril de 2000.- La Delegada, Mercedes Fernández Olivares.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 8 de marzo de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
 - c) Número de expediente: Grupos 1 al 16 año 2000.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de los Grupos que se detallan a continuación para el año 2000.
 - c) Lote: No procede.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 125, de 28 de octubre de 1999».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10 de diciembre de 1999.
 - b) Contratistas:

Grupo 1. Cristalería: Cristalería Herrera, S.A. CIF: A-18.044.214.
Importe: 5.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 2. Material de oficina: Comercial del Sur de Papelería, S.A. CIF: A-29.148.228.
Importe 18.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 3. Papel fotocopidora: Comercial del Sur de Papelería, S.A. CIF: A-29.148.228.
Importe: 15.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 4. Papel reciclado p/exámenes: Papelería Vistalegre, S.L. CIF: B-14.404.065.
Importe 2.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 6. Prod. Mantenimiento piscinas: Benítez Paublete, S.L. CIF: B-11.270.097.
Importe: 2.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 7. Material equipos informáticos: M. A. Valenzuela, S.L. NIF: B-18.221.424.
Importe: 23.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 8. Papel continuo: M. A. Valenzuela, S.L. NIF: B-18.221.424.
Importe: 2.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 9: Material impreso de oficina: Ediciones Gráficas Vistalegre, S.L. NIF: B-14.542.690.
Importe: 30.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 10. Pinturas y otros productos: Vicente Olmo Illeras. NIF: 23.674.676-V.

Importe: 2.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 11. Papeles sanitarios: Benítez Paublete, S.L. NIF: B-11.270.097.

Importe: 12.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 12. Material de electricidad: Electrokamur, S.L. NIF: B-18.503.656.

Importe: 7.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 13. Productos de droguería: Benítez Paublete, S.L. NIF: B-11.270.097.

Importe: 17.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 14. Impresión de sobres: Ediciones Gráficas Vista Alegre, S.L. NIF: B-14.542.690.

Importe: 8.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 15. Revelados y reproducciones: Foto Gran Capitán, S.L. NIF: B-18.434.191.

Importe: 7.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Grupo 16. Material de ferretería: Miguel Cabrera Santiago. NIF: 23.425.548-W.

Importe: 12.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Granada, 8 de marzo de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 8 de marzo de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

c) Número de expediente: Apartados 1 al 15 año 2000.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro de los Apartados que se detallan a continuación para el año 2000.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 125, de 28 de octubre de 1999».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de diciembre de 1999.

b) Contratistas:

Apartado 1. Conservas, pastas, bebidas, licores y otros: Luis Espinosa, S.A. CIF: A-18.014.068.

Importe: 13.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Apartado 2. Arroz y legumbres: Acacio, S.L. CIF: B-18.075.572.

Importe: 3.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Apartado 3. Embutidos: Acacio, S.L. CIF: B-18.075.572.

Importe: 5.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Apartado 4. Pan: Razúcar, S.L. CIF: B-18.513.374.

Importe: 6.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Apartado 5. Huevos y carne de pollo: Viuda de Miguel Arenas, S.A. CIF: A-18.021.121.

Importe: 11.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Apartado 7. Congelados: Nevafrí, S.L. NIF: B-18.508.861.

Importe: 25.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Apartado 8. Carne fresca de vacuno y ternera: Antonio Hermoso Guerrero. NIF: 23.625.510-W.

Importe: 15.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Apartado 9: Carne fresca de cerdo: Industrias Cárnicas Zurita, S.A. NIF: A-18.062.117.

Importe: 18.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Apartado 11. Frutas y verduras del tiempo: Jorge Enrique Delgado Lozano. NIF: 23.644.038-S.

Importe: 18.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Apartado 12. Vinos y vinagres: Luis Espinosa, S.A. NIF: B-18.014.068.

Importe: 2.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Apartado 13. Aceite de girasol: Luis Espinosa, S.A. NIF: A-18.014.068.

Importe: 3.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Apartado 15. Quesos: Acacio, S.L. NIF: B-18.075.512.

Importe: 3.000.000 de ptas., según precios aprobados.

Granada, 8 de marzo de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 14 de abril de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se corrigen errores en el anuncio de la Resolución de esta Universidad, de 24 de marzo de 2000, por la que se convoca concurso de obras. (PP. 1058/2000).

Advertido error material en el anuncio de la Resolución, de 24 de marzo de 2000, por la que se convoca concurso de obras (PP. 887/2000). Publicado en el BOJA núm. 43, de fecha 11 de abril de 2000, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 5.835, apartado 2.e), donde dice: «e) Plazo de ejecución: 12 meses». Debe decir: «e) Plazo de ejecución: 5 meses».

Sevilla, 14 de abril de 2000. - La Rectora, Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 14 de abril de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se corrigen errores en el anuncio de la Resolución de esta Universidad, de 24 de marzo de 2000, por la que se convoca concurso de obras. (PP. 1059/2000).

Advertido error material en el anuncio de la Resolución, de 24 de marzo de 2000, por la que se convoca concurso de obras (PP. 885/2000). Publicado en el BOJA núm. 43 de fecha 11 de abril de 2000, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 5.834, apartado 2.e), donde dice: «e) Plazo de ejecución: 12 meses». Debe decir: «e) Plazo de ejecución: 9 meses».

Sevilla, 14 de abril de 2000. - La Rectora, Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.